ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

CONTRATO Nº: **S-CI-577-2025**

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

OBJETO: "PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA BELEN CHAVERRAS DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL"

VALOR INICIAL: $ 27.952.515

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 04 de febrero de 2026

En el Municipio de El Santuario a los (04) días del mes de enero de 2026 en las oficinas de **Cornare** se reunieron la Doctora **MÓNICA MARIA VELASQUEZ SALAZAR** Subdirectora Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de Los Ríos Negro – Nare "**Cornare**", el señor **JAIRSIÑIO LLERENA GARCIA**, Supervisor entrante, con el fin de recibir la supervisión del citado convenio y la señora **LILIANA ANDREA MARIN HENAO** Supervisora saliente, manifiesta que el retiro de la supervisión, obedece a las siguientes razones:

- Apoyo del nuevo funcionario en la Regional Valles de San Nicolas.

LA SUPERVISORA SALIENTE hace constar que el citado contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

- Se tiene previsto la primera reunión o reunión de socialización del Priser en la vereda Belén Chaveras para el día 5 de febrero de 2026, con el fin de dar inicio a las actividades.
- No se le ha dado inicio en la plataforma SECOPII

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

LILIANA ANDREA MARIN HENAO
Supervisora saliente

JAIRSIÑIO LLERENA GARCIA
Supervisor Entrante

MONICA MARIA VELASQUEZ SALAZAR
Subdirectora Administrativa y Financiera

REVISO, JUAN FERNANDO CEBALLOS LARA/abogado

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare